



## La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Laviana firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

**23 de enero de 2025-** La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Bárbara Monte, y el alcalde del Ayuntamiento de Laviana, Julio García, han firmado esta mañana en Oviedo un convenio en el que se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

El municipio de Laviana cuenta con 180,64 km de cauces de los cuales 20,31 km discurren por zonas urbanas y 160,33 km por zonas rurales.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a las Confederaciones Hidrográficas a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia.

Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Laviana, a las que se dedicará una inversión de 120 000 € repartida en los próximos 4 años.

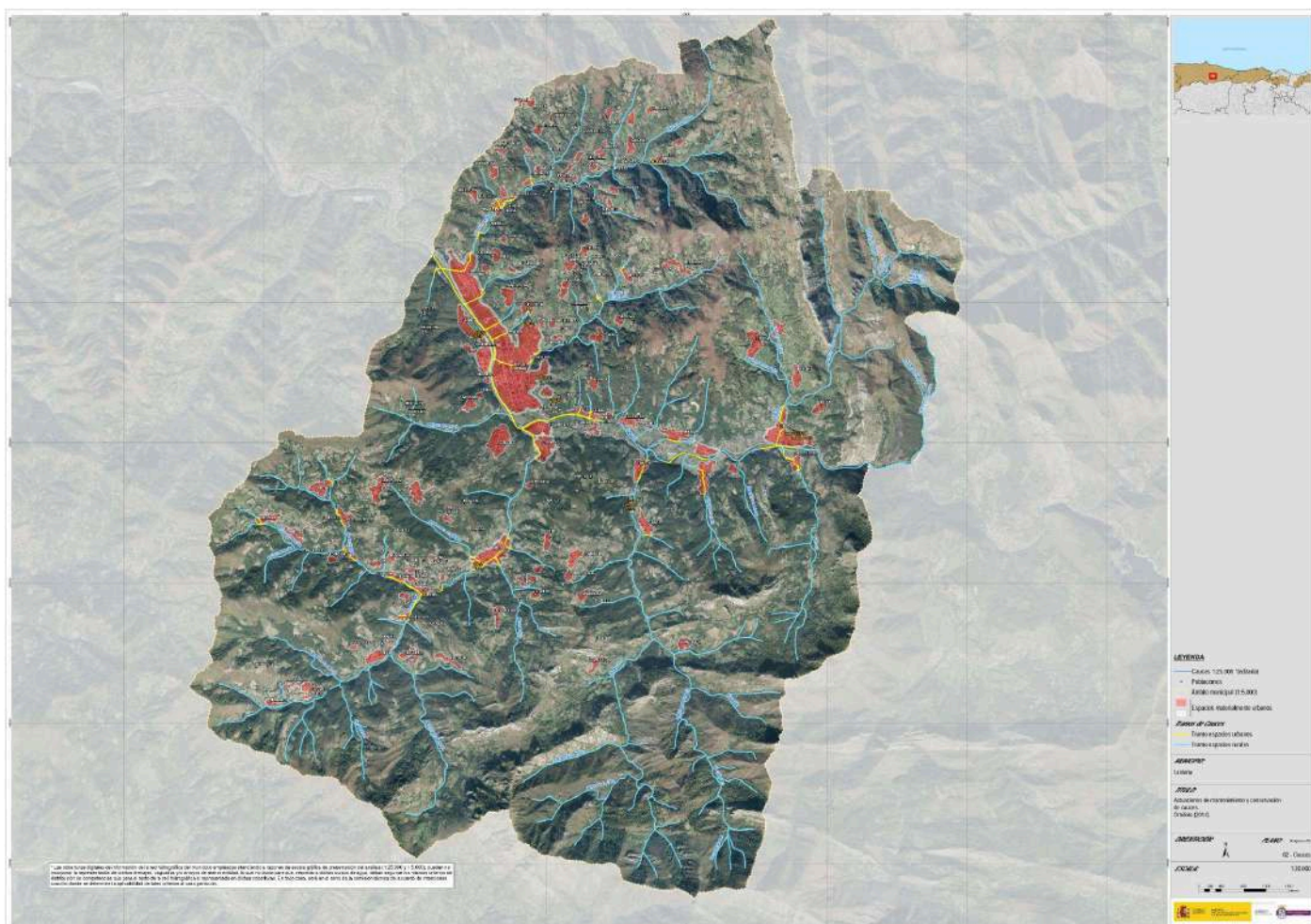
El Ayuntamiento de Laviana aportará 60 000 € de este coste y la Confederación Hidrográfica los 60 000 € restantes, como ayuda o subvención para las actuaciones en estos tramos urbanos de competencia municipal. El primer edil de Laviana señaló la importancia de comenzar las tareas de mantenimiento de los cauces fluviales en las proximidades de la localidad de Barredos.

Nota de prensa



Si las necesidades de conservación de los cauces de Laviana exigiesen una mayor inversión a la garantizada por el convenio, las dos administraciones podrán incrementar su aportación mediante la tramitación de una adenda al mismo.

Este es el undécimo convenio que la Confederación Hidrográfica firma con un ayuntamiento asturiano para la conservación de los cauces de todo el municipio, tras los firmados con Gijón, Grado, Colunga, Mieres, Siero, Morcín, Corvera de Asturias, San Martín del Rey Aurelio, Tevera y Riosa.



### [Delimitación de tramos de cauces urbanos/rurales](#)



Firma del Convenio

